

sados pueden comparecer ante dicha Sala, si les conviniere, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de mayo de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica a la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 18 de mayo de 1992, se ha concedido a la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT-UGT), una subvención de (1.000.000) un millón de pesetas para la formación del personal adscrito a la Federación FTT-UGT que participará en los Retenes de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales Plan 1992, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Sevilla, 20 de mayo de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Dirección General de Fomento y Promoción cultural, por la que se hace pública la relación de subvenciones específicas par razón de su objeto, en materia de su competencia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos Decimotercero de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, y Decimonoveno de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990 y 1991, respectivamente, resolvió subvencionar a las entidades que a continuación se relacionan, con las cantidades siguientes para las actividades que se especifican:

Beneficiario: Fundación Andaluza de Flamenco.
Concepto: Rehabilitación Palacio Pemartín.
Importe: 12.700.000

Beneficiario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Concepto: Actividades.
Importe: 80.000.000

Beneficiario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Concepto: Prog. y Desarrollo Act. Cult. y Artísticos.
Importe: 19.990.000

Beneficiario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Concepto: Producción Prog. Cultural, «Andalucía 92»
Importe: 90.000.000

Sevilla, 22 de mayo de 1992.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1944/92, interpuesto por don Rafael Rodríguez del Pozo.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1944/92, interpuesto por Don Rafael Rodríguez del

Pozo, contro Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 6 de abril de 1992

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1944/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniere, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 745/92, interpuesto por Rodalquimor, S.A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 745/92, interpuesto por Rodalquimor, S.A., contro Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 16 de junio de 1991

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 745/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniere, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1898/92, interpuesto por don Juan y don Antonio Ruiz Salvador.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1898/92, interpuesto por Don Juan y Don Antonio Ruiz Salvador, contra Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de febrero de 1992.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1898/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniere, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA. GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA

NOMBRAMIENTO de Secretario.

Se pone en conocimiento de los interesados que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el 8 de mayo de 1992, aprobó, por unanimidad, el nombramiento de Secretario en Régimen de Provisión Temporal que a continuación se señala:

Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Ronda (Málaga), Dª María Pilar Sánchez Ferrer. D.N.I. nº 24.198.327.

Dicho nombromiento fue confirmado por Resolución de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Andalucía con sede

en Málaga, de fecha 28 de mayo de 1992.

Málaga, 29 de mayo de 1992.— La Gerente Territorial, Sagario Fermaso de Ancos.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble que se cita.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Inmueble: Compra del derecho a patrimonializar la diferencia entre el aprovechamiento proyectado, en la solicitud de licencia municipal para la ejecución de las obras, sobre el inmueble sito en esta capital, Avenida de la Palmera, nº 41, conocido por «Casa Sundheim» y el susceptible de apropiación, que se cifra en 398,79 metros cuadrados.

Adjudicatario: Gerencia Municipal de Urbanismo.

Importe: Veintidós millones trescientas cuarenta y nueve mil setecientos setenta y nueve pesetas (22.349.779).

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 19 de abril de 1991.

Sevilla, 1 de junio de 1992.— El Director General, José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública anulación de convocatoria para la contratación de obra. (PH90103) (PD. 853/92).

Con fecha 31 de octubre de 1991 fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anuncio por el que se convocaba subasta con admisión previa para la contratación de las obras de «Sustitución de la tubería de conducción de agua de «San Benito del Alamo», Término Municipal de Beas (Huelva)».

Habida cuenta de que el citado expediente fue fiscalizado para el ejercicio de 1991, y resultando anulado el crédito autorizado por imperativo de lo establecido en la Norma 4ª de la Orden 11 de octubre de 1991, sobre cierre del ejercicio económico, por esta Presidencia se ha resuelto la anulación de la citada convocatoria al no existir crédito necesario para atender las obligaciones económicas que para la Administración se derivan de la ejecución del objeto del contrato.

Sevilla, 13 de mayo de 1992.— El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnico que se cita. (ATD. 12/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Traslado e instalación de mobiliario y otros bienes sitos en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca en Tabladilla».

Empresa adjudicataria: Amado Miguel Transporte Internacional, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones quinientas setenta y cinco mil (5.575.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 13 de mayo de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 23/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicios para la realización de jornadas sobre política Agraria Común 1992».

Empresa adjudicataria: Viajes Congressur, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones ochocientos veinticinco mil (6.825.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 13 de mayo de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 789/91

Título: «Prórroga trabajos de conservación y mantenimiento zona ajardinada SS.CC.»

Adjudicatario: Projasa

Importe: 9.352.768 ptas.

Expte.: 846/91

Título: «Edición del Boletín de Medio Ambiente»

Adjudicatario: Idea, Signo y Color, S.A.

Importe: 17.050.000 ptas.

Expte.: 7/92-S/00

Título: «Suministro de prendas de verano y complementos de vestuario de uniformes para el personal de guardería forestal, adscrito a las DD.PP.»

Adjudicatario: El Corte Inglés, S.A.

Importe: 16.859.240 ptas.

Expte.: 15/92-S/00

Título: «Suministro de prendas de invierno de vestuario para el personal de la guardería forestal, adscrito a las DD.PP. de la Agencia